

JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. **058**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2007-00642	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ENLACE- COOENLACE	EDUARDO LOPEZ	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 2873 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$9.320.776,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de la Doctora LUZ MILENA TORRES BANGUERA	Aug 4 2021	119	
001-2010-00788	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	GLORIA STELLA SOLARTE DE ARIAS	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 2877 - Registrado OFICIESE a la FISCALÍA 82 SECCIONAL DE CALI, informándole mediante auto No. 4643 del 9 de julio de 2018, visible a folio 316 del expediente, el Juzgado “decretó la terminación del proceso ejecutivo prendario adelantado por el Banco BBVA S.A. contra Gloria Stella Solarte Arias, por pago total de la obligación por efecto del remate, en consecuencia, se ordenó el archivo del expediente previa cancelación de su radicación”.	Aug 4 2021	321	
001-2017-00254	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA PROGRESEMOS	MAURICIO STEVEN TRUJILLO HIGUITA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 2857 - Registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta, la suma total de \$948.661,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de saldo de capital la suma de \$776.738,00 M/Cte., por concepto de intereses de mora la suma de \$171.923,00 M/cte.	Aug 4 2021	243	

003-2014-00990	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO PROSPERAR	FLORENCIA RAMOS ROJAS	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2878 - Registrado INFÓRMASELE a la parte interesada que, revisado el plenario, se observa que el proceso radicado bajo el No. 003-2014-00990, demandante: Cooperativa de Aportes y Crédito Prosperar, demandado: Florencia Ramos Rojas, se encuentra activo; y la última actuación procesal data del 23 de junio de 2021–página 126 del índice electrónico del expediente-.	Aug 4 2021	127	
004-2015-00273	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	ALBA BEATRIZ ARCILIA LLANOS	Auto Resuelve Solicitud	9656 - Auto 2879 - Registrado ACÉPTASE la autorización otorgada por el apoderado judicial de la parte demandante, al señor EDWIN ANDRÉS TORRES HENAO	Aug 4 2021	84	
004-2019-00572	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HUBER ANTONIO GRILLO ESCOBAR	Auto Resuelve Renuncia Poder	9656 - Auto 2880 - Registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante a la abogada ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ, identificada con C.C. No. 1.018.461.980 y T.P.No. 281.727 del C.S. de la J.	Aug 4 2021	67	
004-2019-01021	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S A	DIANA MARIA SERRANO REYES	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 2881 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Aug 4 2021	75	
005-2015-00267	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL EDEN	WILSON CARDONA CABANZO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2882 - Registrado AGRÉGASE y PÓNESE EN CONOCIMIENTO de las partes para los fines pertinentes, el informe allegado por la secuestre, BETSY ARIAS MANOSALVA, por medio del cual indica que “el bien inmueble propiedad del señor Wilson Cardona Cabanzo y localizado en la Carrera 7E Bis No. 81-03 del Barrio Alfonso López, el cual se encuentra en el mismo estado en que fue secuestrado, lote encerrado por muro, sin persona alguna que lo ocupe y al interior una antena de comunicación, desconociendo el lugar donde se localiza el señor	Aug 4 2021	124	

					Cardona para hacerle la entrega del bien".		
006-2012-00651	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS COMUNITARIOS COOPCREDICOM-	CARLOS ENRIQUE DICUE BALANTA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	9656 - Auto 2858 - Registrado REANÚDASE el presente proceso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia	Aug 4 2021	224
007-2015-00628	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	TITO ANTONIO CABEZAS CUERO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2883 - Registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1496/2021 del 30 de junio de 2021, allegada al Despacho por la ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE COLOMBIA, mediante la cual informa que los demandados en el proceso del radicado 76-001-40-03-007-2015-00628-00, relacionados a continuación MYRIAM AMPARO RODRIGUEZ MEJIA CC. 41.617.485 TITO ANTONIO CABEZAS CUERO C.C. 16.760.566 WILSON FREDDY RODRIGUEZ CARRILLO C.C.19.474.442 no se encuentran vinculados activos a nuestra entidad ni han reportado vinculación anterior alguna (...)" PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Aug 4 2021	180
007-2017-00791	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ELECTRICOS FELEC	ANDRES FELIPE ARIAS URREGO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2884 - Registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1499/2021 del 30 de junio de 2021, allegada al Despacho por la sociedad DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS AC S.A.S., mediante la cual informa que "el señor ANDRÉS FELIPE ARIAS URREGO, se encuentra desvinculado desde el 31 de agosto de 2020 por tanto NO es posible dar aplicación a la medida cautelar decretada por el despacho (...)" PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Aug 4 2021	83
009-2014-00141	Ejecutivo	REINA BEATRIZ MEJIA OSPINA	GILDARDO ROJAS	Auto Ordena	9656 - Auto 2885 - Registrado	Aug 4 2021	258

	Singular		MILLAN	Expedir Copias	ORDENASE ala SECRETARÍA REMITIRCOPIA de la respuesta allegada al Despacho por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, así como también del oficio No. 01-1938 del 10 de marzo de 2021, documentos obrantes en los Nos. 5 y 7 del índice electrónico del expediente; y se envíe al correo electrónico carlosrangelm@hotmail.com, lo solicitado.			
010-2010-00658	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE GALEON	MARIA SOFIA CORTES DE ACOSTA	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 2886 - Registrado NIÉGASE la solicitud de renuncia a la ejecución contra los señores María Sofía Cortés y Delio Acosta Cortés, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.	Aug 4 2021	165	
012-2016-00021	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE COOPEOCCIDENTE	NANCY VARELA CARDONA	Auto Termina Proceso por Desistimiento Tácito	9656 - Auto 2874 - Registrado DECRETASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MÍNIMA CUANTÍA instaurado por la COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE – COOPEOCCIDENTE actuando a través de apoderado judicial, contra los señores HENRY LABIANO GORDILLO y NANCY VARELA CARDONA, en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.	Aug 4 2021	84	1
012-2016-00359	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	ERIC ALEJANDRO VIVAS MARIN	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 2859 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$331.926,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de la Doctora ELIZABETH CRISTINA ARANGO SERNA	Aug 4 2021	119	
013-2018-00338	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	CARLOS HUMBERTO CHAVARRO BECERRA	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 2887 - Registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del despacho comisorio No. 013 del 29 de marzo de 2019, con datos actualizados, el cual obra a fl. 26 del cdno. 2 del expediente.	Aug 4 2021	37	
015-2018-00156	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	C.I BUSINESS GROUP VEGA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2888 - Registrado INFÓRMASELE a las partes que	Aug 4 2021	105	

			GRANADA S.A.S		mediante oficio No. CyN/001/0487/2021 del 25 de junio de 2021, se libró oficio con destino a la Cámara de Comercio de Cali, informándole que mediante providencia del 5 de noviembre de 2019, se decretó la terminación del presente proceso por pago total de la obligación; en consecuencia, se ordenó levantar la medida de embargo del establecimiento de comercio denominado Business Group Vega Granada S.A.S.			
015-2020-00056	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ENRIQUE MANUEL BENAVIDES MARTINEZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 2889 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Aug 4 2021	23	
017-2016-00456	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO PROSPERAR	LUZ STELLA TANGARIFE VARGAS	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 2860 - Registrado INDÍASELE a laseñora LUZ STELLA TANGARIFE VARGAS que mediante auto No. 2146 del 16 de junio de 2021 se ordenó la entrega de 7 depósitos judiciales por valor total de \$1.695.757,00 M/cte. a favor de la parte demandada, a través de la señora ELVIA MARIELA ARANGO GALLEGO.	Aug 4 2021	162	
017-2017-00260	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP COLOMBIA	HUGO FERNEY CAICEDO RAMIREZ	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 2861 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$6.029.885,00 M/Cte., a favor de la parte demandante COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA" con NIT 805.004.034-9 para que sean consignados como abono a la cuenta de la Cooperativa antes mencionada, Cuenta Corriente del Banco Agrario de Colombia No. 069250122822	Aug 4 2021	161	
017-2018-00646	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL COOFAMILIAR	MAURICIO CORTES SANDOVAL	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 2862 - Registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como	Aug 4 2021	133	

					monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 28 de febrero de 2021, la suma total de \$9.868.115,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de saldo de capital la suma de \$8.746.077,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$1.122.038,00 M/cte.		
018-2018-00901	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	CARLOS SILVIO RIZO VIDAL	Auto requiere	9656 - Auto 2863 - Registrado REQUIÉRASE POR SEGUNDA VEZ a las partes para que presenten la actualización de la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., teniendo en cuenta el mandamiento de pago, y aplicando en debida forma los títulos judiciales pagados, los cuales deben ser incluidos por el valor y las fechas exactas.	Aug 4 2021	112
018-2019-00426	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE FERNANDO CABAL	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 2864 - Registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 31 de mayo de 2021, la suma total de \$15.919.179,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$10.476.935 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$5.442.244,00 M/cte.	Aug 4 2021	133
020-2014-00613	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ALVARO GUTIERREZ CARDONA	YESSICA ALEJANDRA ESCOBAR ANDULCE	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 2865 - Registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 13 de marzo de 2017, la suma totalde \$75.642.865,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$38.900.000,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$36.742.865,00 M/cte.	Aug 4 2021	166
020-2015-00607	Ejecutivo	CONJUNTO RESIDENCIAL LILI	ADRIANA	Auto	9656 - Auto 2890 - Registrado	Aug 4 2021	107

	Singular	CAMPESTRE I ETAPA (TORRES 1 Y 2) Y II ETAPA (TORRE 3)	CAICEDO HORMAZA	resuelve renuncia poder	ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante a la abogada MARÍA VICTORIA PIZARRO RAMÍREZ			
022-2014-01046	Ejecutivo Singular	JHON NELSON ALZATE CARDENAS	RAMON PULIDO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	9656 - Auto 2866 - Registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Aug 4 2021	296	
023-2013-00527	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE MICROCREDITO - COOPMICROCREDITO	JOSE WILSON DOMINGUEZ LOAIZA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2867 - Registrado PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante BAYPORT COLOMBIA S.A., el escrito presentado por el demandado JOSE WILSON DOMINGUEZ LOAIZA obrante en páginas 248 a 254 del índice electrónico del expediente, para los fines pertinentes.	Aug 4 2021	255	
023-2015-00715	Ejecutivo Singular	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	HELVENY OROZCO PEÑUELA	Auto Termina Proceso por Desistimiento Tácito	9656 - Auto 2876 - Registrado DECRETASE la TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MÍNIMA CUANTÍA instaurado por COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO actuando a través de apoderado judicial, contra los señores FEDERICO ÁLVAREZ MAZUERA y HELVENY OROZCO PEÑUELA, en virtud de la figura de DESISTIMIENTO TÁCITO.	Aug 4 2021	55	1
023-2018-00813	Ejecutivo Singular	ANGEL ALBERTO GRACIA RODRIGUEZ	GABRIELA GUERRERO ALVAREZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 2891 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Aug 4 2021	36	
023-2019-00192	Ejecutivo Singular	CRESI SAS	ALBA MILENA TOBORDA SANDOVAL	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 2894 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Aug 4 2021	80	
023-2019-00723	Ejecutivo Singular	HAROLD MORENO CRESPO	FRANCIA ELENA GONZALEZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 2895 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Aug 4 2021	61	

024-2018-00829	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS FRIGORIFICAS DE COLOMBIA	DISTRUBUCIONES GEM S.A.S	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9656 - Auto 2892 - Registrado ESTESE el memorialista a lo resuelto en el auto No. 2134 del 16 de junio de 2021, visible en la página 141 del índice electrónico del expediente; en el sentido de: "(...) PRIMERO. – ORDENASE que por la SECRETARÍA se requiera al secuestre, señor JHON JERSON JORDAN VIVEROS, a la dirección: Carrera 4 No. 12-41 Edificio Centro Seguros Bolívar. Piso 11- Lado B, Oficina 1113 de esta ciudad	Aug 4 2021	164	
025-2017-00689	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE MORENO CORREA	FARLEY MURILLO PACHECO	Auto requiere	9656 - Auto 2868 - Registrado REQUIÉRASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., teniendo en cuenta la última liquidación aprobada, aplicando en debida forma los abonos realizando, señalando la fecha y el valor exacto.	Aug 4 2021	83	
025-2019-00877	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHN EDWAR RIASCOS GIL	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2893 - Registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio circular No. 3710 del 30 de octubre de 2019, allegada al Despacho por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, mediante la cual informa que "las personas y/o entidades relacionadas, no presentan vínculos con los productos antes mencionados, es decir no son clientes de la entidad, por tanto, no hay lugar para proceder con la medida de embargo (...)". PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Aug 4 2021	125	
025-2019-01012	Ejecutivo Singular	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	LUZ HELENA MAYA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2896 - Registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el acta de reparto donde se evidencia que el despacho comisorio librado en el proceso de la referencia, se le asignó al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Palmira (V) –página 98 del índice electrónico del	Aug 4 2021	99	

					expediente- PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.		
026-2015-00939	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A	NUBIA DAMAR ORDOÑEZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2897 - Registrado AGRÉGASE y PÓNESE EN CONOCIMIENTO de las partes para los fines pertinentes, el informe allegado por la secuestre, ADRIANA GRIJALBA HURTADO, por medio del cual indica que “el vehículo automotor de placas MJS-831 objeto de este proceso se encuentra en el parqueadero jurídico ubicado en el km.3 vía Popayán-Cali Vereda Las Vegas, el cual esta administrado por el señor Alex Pérez quien es el encargado del parqueadero desde la fecha que se realizó la diligencia de secuestro”.	Aug 4 2021	173
026-2016-00121	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE - COOPEOCCIDENTE	ALVARO BOLAÑOS TRUJILLO	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 2869 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$2.468.168,00 M/Cte., a favor de la parte demandada señor ÁLVARO BOLAÑOS TRUJILLO identificado con cédula de ciudadanía No.16.586.193, a través de la Doctora ELENITH ESTRADA GALEANO i	Aug 4 2021	14
027-2019-00968	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	ANTONIO JOSE RIOMAÑA CIFUENTES	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 2870 - Registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 1 de julio 2021, la suma total de \$23.297.198,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$11.500.000,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$11.797.198,00 M/cte.	Aug 4 2021	89
028-2014-00329	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	LUZ MARINA LOPEZ CANO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9656 - Auto 2856 - Registrado ESTÉSE a lo indicado en el del auto No. 1239 del 14 de abril de 2021, conforme a lo indicado en la parte motiva.	Aug 4 2021	143

028-2015-00188	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C. F. A.	JORGE ENRIQUE FLOREZ	Auto Concede Recurso de Reposición	9656 - Auto 2854 - Registrado REPONER para REVOCAR el auto No. 3643 del 18 de diciembre de 2020, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.	Aug 4 2021	7	
029-2016-00792	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	OSCAR JAVIER MONTENEGRO FAJARDO	Auto ordena expedir copias	9656 - Auto 2898 - Registrado ORDÉNASELE a la SECRETARÍA REMITIR COPIA de las respuestas allegadas por las diferentes entidades bancarias en el proceso de la referencia, visibles a folios 45, 47, 50, 52, 54, 56, 59, 60 y 64 del cdno. 1 del expediente; y se envíe a los correos electrónicos carolina.abello911@aecs.co y notificaciones.sudameris@aecs.co, los documentos solicitados.	Aug 4 2021	135	
030-2013-01023	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA GENESIS, SIGLA COOGENESIS	NATIVIDAD RIVAS BARCO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2871 - Registrado INFÓRMASELE a la parte interesada, que los depósitos judiciales ordenados en auto No. 1938 del 31 de mayo de 2021 ya se encuentra disponible para su cobro, situación que le fue puesta en conocimiento mediante correo electrónico enviado a mane432009@hotmail.com el pasado 15 de julio.	Aug 4 2021	142	
030-2019-00577	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION SOLIDARIA - SIGLA: COOPVISOLIDARIA	CONSUELO MONTES LEDESMA	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 2872 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$9.116.152,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su representante legal señor LUIS ALFONSO AGUILAR RAMIREZ	Aug 4 2021	88	
031-2014-00948	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	DARWIN ANDRES HOLGUIN OSORIO	Auto ordena desglose	9656 - Auto 2899 - Registrado HAGASELE entrega de los documentos objeto de desglose, ordenados en providencia No. 4516 del 25 de julio de 2019, visible a folio 37 del cdno. 1 del expediente; a los señores ANGIE STEPHANIA MICOLTA LOAIZA, identificada con C.C. No. 1.144.078.524, y a CHRISTIAN SARRIA MURCIA,	Aug 4 2021	66	

					identificado con C.C. No. 1.1144.050.201 respectivamente, en calidad de personas autorizadas por el apoderado judicial de la parte demandante, para retirar los documentos solicitados.		
032-2018-00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	JANNETH VELASCO PEÑA	JOSE FELIPE QUIÑONES CORTES	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 2900 - Registrado OFICIESE al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI- SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO, a fin de que, a costa de la parte interesada, se expida Certificado Catastral del bien inmueble distinguido con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-572255de propiedad del demandado, señor JOSÉ FELIPE QUIÑONES CORTÉS	Aug 4 2021	126
035-2014-00704	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	MONICA FERNANDES GARCIA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 2901 - Registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1438/2021 del 21 de junio de 2021, allegada al Despacho por la CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, mediante la cual informa que la demandada MÓNICA BEATRIZ FERNÁNDEZ GARCÍA identificada con C.C. 67.000.514 no figura en nuestros registros como titular de establecimientos de comercio, razón por la cual esta cámara de comerciodevuelve sin registrar la medida cautelar Artículo 593 numeral 7 del C.G.P. (...). PÓNGASEen conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Aug 4 2021	112

Número de Registros: 46

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 05 de agosto de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

Firmado Por:

Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec3281ec84b0a449391e022b19cbaa811b4a20895220919537b67cc3e894c1bc**

Documento generado en 04/08/2021 02:26:47 PM